

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, formativa y e integradora. La calificación de la materia se obtendrá de los criterios evaluados durante el trimestre. La nota será numérica y sin decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

Si el alumno no supera una evaluación, procederá a su recuperación mediante la presentación de los trabajos que no haya realizado. Dado el carácter continuo de la asignatura, también se considerará que recupera el trimestre no superado si supera la siguiente evaluación.

En relación con la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, estas se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y «Excelente».

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que en la sesión de evaluación final ordinaria obtenga calificación negativa en la materia deberá seguir las orientaciones establecidas en los planes de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos, encaminadas a facilitar la superación de las pruebas extraordinarias y que se le facilitarán con suficiente antelación para su preparación. Los criterios de calificación de esta prueba son los siguientes:

- será calificada sobre 10 puntos.

- en todos los criterios se deberá alcanzar al menos el 50 % de su valor.

- los errores graves anulan la calificación del ejercicio.

Si el alumno no se presenta a la prueba extraordinaria, figurará como «No Presentado» (NP).

C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) Producciones de los alumnos B) Pruebas objetivas C) Exposiciones orales D) Controles de lectura

Para aclarar cualquier duda sobre los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y asuntos relacionados con el proceso de evaluación, recomendamos consultar el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias y la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, ESTÁNDARES EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

1ª EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
1. Producir textos expositivos orales, con rigor y claridad, en contextos de aprendizaje formal, a partir de un proceso basado en la búsqueda y organización de la información, y en el uso de las Nuevas Tecnologías.	- La exposición oral	1,2,3	CL AA CSC
3. Demostrar la comprensión de textos escritos expositivos a través de su análisis y de la síntesis de su contenido, discriminando la información relevante de la accesoria.	- Las propiedades del texto: adecuación, coherencia global y lineal. - El texto expositivo - Organización del contenido de los textos expositivos.	11,13,14	CL AA
4. Analizar textos escritos periodísticos de carácter informativo, reconociendo su intención comunicativa, estructura, recursos, etc., y valorando críticamente su forma y contenido.	- La noticia periodística	16	CL AA
6. Aplicar, de forma guiada, los conocimientos ortográficos y gramaticales y léxicos con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación.	- Características, usos y valores de las distintas categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, preposición y conjunción). - Funciones sintagmáticas y sintácticas. - La oración simple: clasificación.	23,24,25,26,27,28,29,30	CL AA CSC
7. Aplicar los conocimientos sobre los rasgos lingüísticos de los textos expositivos, en la elaboración de textos pertenecientes a los ámbitos académico y social.	- Rasgos lingüísticos de los textos expositivos.	34,35,37,38	CL AA CSC
8. Explicar, a partir de textos orales y escritos, una visión global de las variedades geográficas, sociales y funcionales de la lengua española, mediante el conocimiento de los orígenes y la evolución histórica de las lenguas de España y variedades del español. Reconocer y valorar la norma culta del español hablado en Canarias.	- Las variedades de la lengua - Las lenguas de España - El dialecto canario	40,41	CL AA CSC

<p>9. Leer, analizar e interpretar críticamente fragmentos u obras completas representativas de la literatura española, incluida la canaria, de la Edad Media y del Prerrenacimiento, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto histórico, social, artístico y cultural, con el movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor o la autora, constatando a su vez la evolución histórica de los temas y las formas.</p>	<p>- La literatura Medieval - El Prerrenacimiento</p>	<p>43,44,45,46,47</p>	<p>CL CD AA SIEE CEC</p>
<p>10. Componer textos personales de intención literaria y conciencia de estilo, en los que se apliquen los conocimientos literarios y artísticos adquiridos a partir de la lectura y el comentario de obras de la literatura española y universal</p>	<p>-La creación literaria - Lectura trimestral</p>	<p>48, 49, 50</p>	<p>CL AA SIEE CEC</p>

2ª EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
1. Producir textos expositivos orales, con rigor y claridad, en contextos de aprendizaje formal, a partir de un proceso basado en la búsqueda y organización de la información, y en el uso de las Nuevas Tecnologías.	- La argumentación oral	1,2,3	CL AA CSC
3. Producir, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, textos argumentativos en contextos formales de aprendizaje con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, defendiendo, en su caso, la opinión u opiniones que se sostienen a través de una posición crítica bien argumentada. Demostrar la comprensión de este tipo de textos a través de su análisis y de la síntesis de su contenido, discriminando la información relevante y accesoria.	- El texto argumentativo	11,12	CL AA
4. Analizar textos escritos periodísticos de opinión, reconociendo su intención comunicativa y los rasgos propios del género; valorando críticamente su forma y contenido.	- El artículo de opinión -La columna - El editorial	16, 17	CL AA
6. Aplicar, de forma guiada, los conocimientos ortográficos y gramaticales y léxicos con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos,	- La subordinación sustantiva y adjetiva.	31,32,33	CL AA CSC
7. Aplicar los conocimientos sobre los rasgos lingüísticos de los textos argumentativos, en la elaboración de textos pertenecientes a los ámbitos periodístico y publicitario	- La modalidad: objetividad y subjetividad - Rasgos lingüísticos de los textos argumentativos.	34,35,37,38	CL AA CSC
9. Leer, analizar e interpretar críticamente fragmentos u obras completas representativas de la literatura española, identificando sus características temáticas y formales	- La literatura renacentista	43,44,45,46,47	CL CD AA SIEE CEC
10. Componer textos personales de intención literaria y con conciencia de estilo, en los que se apliquen los conocimientos literarios y artísticos adquiridos a partir de la lectura y el comentario de obras de la literatura española	- Lectura trimestral	48, 49, 50	CL AA SIEE CEC

3ª EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
2. Analizar de forma crítica la intención comunicativa, el tema y la estructura de textos orales y audiovisuales procedentes de los medios y las redes de comunicación social.	- La televisión y la radio.	8, 9	CL CD AA CSC
4. Analizar textos publicitarios, reconociendo su intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados; valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando mensajes discriminatorios.	- El anuncio publicitario	17	CL AA
5. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo, relacionados con la lengua, la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX; o con la actualidad social, científica y cultural.	- El trabajo de investigación	18, 19, 20, 21, 48, 49, 50	CL CD AA CSC SIEE CEC
6. Aplicar sistemáticamente los conocimientos gramaticales con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, reconociendo, explicando e incorporando estructuras sintácticas de progresiva dificultad en los textos, relacionando todo ello con la intención y la situación comunicativa, a fin de tomar conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	- La subordinación adverbial	33	CL AA CSC
7. Aplicar los conocimientos entorno a la estructura y los rasgos lingüísticos de las diferentes tipologías textuales para garantizar la adecuación del mensaje a la situación comunicativa y a la intención del emisor, la correcta estructuración y disposición de los contenidos para la coherencia de sentido, y el manejo de conectores textuales y mecanismos de referencia interna para su cohesión.	- Procedimientos de cohesión textual.	36, 37,	CL AA CSC

<p>9. Leer, analizar e interpretar críticamente fragmentos u obras completas representativas de la literatura española, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto histórico, social, artístico y cultural, con el movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor o la autora, constatando a su vez la evolución histórica de los temas y las formas.</p>	<p>- - La literatura barroca</p>	<p>43,44,45,46,47</p>	<p>CL CD AA SIEE CEC</p>
<p>10. Componer textos personales en los que se apliquen los conocimientos adquiridos a partir de la lectura y el comentario de obras de la literatura española.</p>	<p>- Lectura trimestral</p>	<p>48, 49, 50</p>	<p>CL AA SIEE CEC</p>